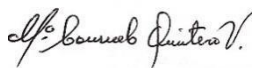


CONSTANCIA: 16 de mayo de 2023.- En la fecha paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, mayo dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO 2021 -402 00 (JV. Presunción Muerte)

Teniendo en cuenta la manifestación elevada por la solicitante BLANCA ISABEL MARÍN CASTAÑO en escrito anterior radicado el día 16 de mayo, dispone el Despacho:

ENVIAR al correo electrónico de la peticionaria la demanda y los anexos presentados con la demanda, tal como se dispuso en el auto del 09 de diciembre de 2021, que rechazó la demanda, e INFORMAR que para cualquier inconformidad con el profesional del derecho que la representa se debe acudir a la Comisión de Disciplina judicial Seccional.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 084 el 19 de mayo de 2023.  JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario
--

